



**POLÍTICA DE LA  
SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Cód.: POLSGSI

Rev.: 1.0

Fecha: 02/01/2023

Sistemas & S SAC es una empresa especializada en el desarrollo e implementación de soluciones informáticas, orientadas principalmente a la Gestión de Proyectos Tecnológicos, Consultoría y Desarrollo de Sistemas a la medida. Nuestra principal herramienta, el sistema contable C34, es una solución integral diseñada para simplificar la gestión contable y cumplir con los requisitos fiscales en Perú. Este sistema es útil tanto para pequeñas empresas como para grandes corporaciones, ofreciendo diversas funcionalidades y beneficios.

### **Compromiso de la Dirección**

La dirección de Sistemas & S SAC ha implantado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) con el objetivo de mejorar continuamente la gestión de la información en la empresa. Este sistema se basa en las siguientes cláusulas:

#### **1. Cumplimiento Legal y Regulatorio**

- Cumplir con los requisitos legales en materia de Gestión de Datos de Carácter Personal y propiedad intelectual.
- Asegurar el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y obligaciones contractuales relacionadas con la seguridad de la información y la gestión contable.

#### **2. Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad**

- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada de todos los agentes involucrados en nuestros proyectos tecnológicos, consultoría y desarrollo de sistemas.
- Implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger la información contable y fiscal gestionada a través del sistema C34.

#### **3. Seguridad en Servicios Prestados por Terceros**

- Asegurar que los servicios prestados por terceros cumplan con los mismos criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad que los establecidos por la organización.

#### **4. Continuidad del Negocio**

- Garantizar la continuidad del negocio en caso de situaciones no controladas, mediante la implementación de planes de contingencia y recuperación de desastres.

#### **5. Recursos y Mejora Continua**

- La organización se compromete a proporcionar recursos suficientes para crear, implementar, gestionar y mejorar continuamente el SGSI, tanto a nivel técnico como humano.
- Revisar periódicamente el sistema y tomar medidas basadas en los resultados de estas revisiones.



**POLÍTICA DE LA  
SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Cód.: POLSGSI  
Rev.: 1.0  
Fecha: 02/01/2023

**6. Responsabilidad y Concienciación**

- Formar un equipo humano en el que cada persona sea responsable de los activos que maneja, y esté plenamente concienciada de la importancia de la correcta aplicación de las pautas derivadas del SGSI.
- Establecer medidas disciplinarias con soporte legal para aquellos que no cumplan con las obligaciones de seguridad de la información asociadas a su puesto de trabajo.

**7. Formación Continua**

- Definir y ejecutar planes de formación continua en materia de concienciación y capacitación, para garantizar el correcto funcionamiento del sistema y, por ende, de la empresa.

**8. Cumplimiento de la Norma ISO 27001:2013**

- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 27001:2013, asegurando la implementación de todas las prácticas y controles necesarios para mantener la certificación y mejorar la seguridad de la información.

La Dirección

En Huancayo, a 02 de Enero de 2023